

Limitar la riqueza

Si la riqueza extrema se construye gracias a los que padecen la pobreza extrema ¿Por qué no se puede plantear un límite a esa absurda acumulación de tanto dinero?

Entendemos que la desigualdad económica extrema es un grave y creciente problema. Para afrontar parece lógico y necesario poner un tope a la riqueza individual si queremos construir un mundo más justo y equilibrado

No se habla mucho de este tema en los grandes medios de comunicación y la razón cualquier lector puede adivinarla sin dificultades: conocemos de la relación entre el mundo empresarial y sus referentes mediáticos, porque los grandes propietarios de empresas (las llamadas élites u oligarquía) también son propietarios de esos grandes medios de comunicación.

Es necesario y deseable conseguir un gran consenso para recuperar el poder económico y político secuestrado por esas élites, en nombre de la democracia. Los grandes patrimonios son el núcleo del problema porque quienes tienen demasiada influencia política, periodística o empresarial están poniendo en cuestión la verdadera calidad de la democracia.

Menos del 1% de la población mundial posee un patrimonio igual o superior al millón de dólares, pero esa pequeña élite económica es propietaria de más del 40% de la riqueza global.

Su capacidad de influencia es tan desproporcionada que consiguen leyes y decisiones a medida de sus intereses en perjuicio de la mayoría. Actúan con discreción, pretenden siempre que no se note demasiado su influencia sobre el poder político, porque la democracia tiene que aparentar ser la genuina expresión de la voluntad mayoritaria, pero cada vez más amplias capas de la sociedad son conscientes que detrás de las grandes decisiones siempre están las élites

Por ello debemos avanzar hacia una limitación legal al enriquecimiento excesivo estableciendo una cantidad tope, igual para todos. Algunos movimientos sociales han propuesto 1 millón de dólares, o incluso podría plantearse que fueran 10 millones o la cantidad que democráticamente se establezca, pero la cuestión es abrir el debate para que las mayorías terminen imponiendo lo que resulta justo y además económicamente más eficiente: limitar la riqueza.

El impacto negativo que tiene la desigualdad, no sólo en términos políticos sino también de eficiencia económica aconsejan que la desigualdad sea abordada como un problema real, que tenemos que abordar entre todos para superarlo. Por eso debe de irse implantando la necesidad de una legislación que contemple limitaciones salariales o patrimoniales.

Las grandes fortunas no tienen una incidencia sobre la demanda interna de un país, por lo que la economía no se reactiva con incrementos de renta o patrimoniales de las grandes fortunas. Sin embargo, si se produce un aumento de la renta en las clases medias o bajas de la sociedad las estadísticas nos muestran un aumento del consumo, y por tanto una revitalización de la facturación de las empresas y consecuentemente del empleo. Pero también crece la inversión porque aquellas personas más emprendedoras, podrán impulsar la creación de nuevas empresas productivas que generarán más riqueza, innovación y empleo.

El reparto de la riqueza es el reparto del poder, es mejorar la calidad de nuestras democracias, es conseguir una sociedad más cohesionada, justa y feliz.

Además, surge la duda sobre la función de grandes incrementos patrimoniales y de renta cuando de grandes fortunas se trata, ¿Acaso hace falta tanto para ser feliz? Cabría preguntarse si hay algún tipo de incidencia en la vida de las familias superricas

si su renta patrimonio crece o decrece un 5%, un 10% o incluso un 20%. La tendría sobre sus patrones de vida y consumo si la variación es del 50% o incluso del 60%. Probablemente, no. Sus fortunas son tan superiores a los costes de su nivel de vida y consumo que los ascensos o descenso patrimoniales son

De hecho, en casi el 100% de los descensos en los grandes patrimonios que se muestran en las famosas listas de los más ricos del mundo que publican algunas revistas y periódicos, el motivo del descenso es el de la baja de la cotización en bolsa de sus activos. No es usual que el pago de impuestos sea la razón de esas disminuciones en sus grandes fortunas. Esto nos indica que estas personas están dispuestas a perder en plazos más o menos cortos de tiempo miles de millones de dólares, sin que eso les afecte lo más mínimo a su vida o patrones de consumo. Por tanto, la inclusión de un sistema fiscal que grave este patrimonio para procurar limitar su inmensa fortuna no tiene efectos negativos sobre estas personas, pero sí inmensos beneficios para las grandes mayorías sociales.

En este capítulo enfrentaremos 3 dimensiones de esta propuesta alternativa para la construcción de una sociedad más igualitaria: el salario máximo, las ratios salariales y las limitaciones al patrimonio.